



THOMSON REUTERS

ARANZADI



informativojurídico.com



ICAAH

Ilustre Colegio de Abogados de Alcalá de Henares



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

PROGRAMA DE LAS JORNADAS SOBRE LA REFORMA DEL CÓDIGO PENAL

- Junto con APROED, organizan y apoyan las Jornadas, las Asociaciones de Abogados: *ABOGADOS POR UN COLEGIO ÉTICO, EUREKA, ALTODÓ CATALUNYA, AJA, JAM, ADADE, la Asociación de jueces PLATAFORMA CÍVICA POR LA INDEPENDENCIA DEL PODER JUDICIAL, INFOPRISION.COM, FUNDACIÓN MANÁ Y FUNDACIÓN ¿HAY DERECHO?. La Facultad de Derecho de la UCM, El Consejo General de la Abogacía Española, el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid y el Ilustre Colegio de Abogados de Alcalá de Henares.*
 - I. El evento se realizará el día **16 de abril**, jueves, **en el SALÓN DE GRADOS de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid**) (<http://derecho.ucm.es/localizacion-y-contacto>) y comenzará a las **16,00 horas**, introducido por **el Presidente de APROED, D. Ángel JUÁREZ ABEJARO**, que saludará a los asistentes y presentará a las autoridades intervinientes.
 - II. De **16:00 a 16:30** intervendrán las autoridades invitadas: **Don Raúl Leopoldo CANOSA USERA**, Excmo. Sr. Decano de la Facultad de Derecho de la UCM, Por el C.G.A.E., el Excmo. Sr. D. Josep Oriol RUSCA NADAL (Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona), Ilmo. Sr. Vicedecano y Tesorero del ICAM (D. Manuel Valero Yáñez), y el Excmo. Sr. Decano del Colegio de Alcalá de Henares D. Vicente SÁNCHEZ.
 - III. A las **16:30 horas** dará comienzo el **BLOQUE JURÍDICO**, *conducido por la Secretaria de Comunicación de APROED y Directora de MEDIF.TV, Doña Mari Ángeles Moraga Martínez* en el que se debatirán los principales temas de la reforma del Código Penal.

Los ponentes confirmados son los siguientes:

1. Don ENRIQUE GIMBERNAT ORDEIG, Catedrático de Derecho Penal de la Universidad Complutense de Madrid.
2. Don JAVIER ÁLVAREZ GARCÍA, Catedrático de Derecho Penal de la Universidad Carlos III de Madrid.
3. Don SALVADOR VIADA, Fiscal de la Sala 2ª del Tribunal Supremo.
4. Don JESÚS VILLEGAS, Magistrado de Instrucción de Guadalajara.
5. Don ÁNGEL GÓMEZ SAN JOSÉ, Abogado.

- Las Ponencias de las Jornadas sobre la Reforma del Código Penal, versarán sobre los siguientes temas:

1. Don Enrique GIMBERNAT ORDEIG: *Análisis general de la Reforma del Código Penal.*
2. Don Francisco Javier ÁLVAREZ GARCÍA: *Breve Introducción sobre defectos en el procedimiento seguido en la confección de la reforma. Estado de la justicia penal. DELITOS DE TERRORISMO.*
3. Don Salvador VIADA BARDAJÍ: *Las faltas en el nuevo Ordenamiento jurídico penal.*
4. Don Jesús VILLEGAS: *Tipificación de los delitos de atentado y orden público en el nuevo Código Penal.*
5. Don Ángel GÓMEZ SAN JOSÉ: *La prisión permanente revisable.*

Cada ponente expondrá el tema que le corresponda para lo que dispondrá de un **máximo de 17 minutos.** Con una breve exposición posterior de varios patrocinadores.

La siguiente **media hora**, hasta cumplir las **dos horas** que durará este bloque, se destinará a preguntas de la concurrencia y debate.

- IV. Finalizado este bloque, se hará una **pausa de 15 minutos** y se servirá un café para todos los asistentes. (Al que dará paso el representante de ISDE, patrocinador del mismo).
- V. **A las 18:45 dará comienzo el SEGUNDO BLOQUE.** Será un espacio dedicado a los Grupos Políticos con representación parlamentaria y a los grupos que aspiran a tenerla en las próximas Elecciones Generales.

Han confirmado asistencia TODOS LOS **GRUPOS DE LA RELACIÓN QUE SE ADJUNTA A CONTINUACIÓN.** Los Grupos son los siguientes:

1. P.P. D. Manuel QUINTANAR DÍEZ, ex Subdelegado del Gobierno en la Comunidad de Madrid. Responsable del Area Jurídica en la campaña de la candidatura de Doña Cristina CIFUENTES.
2. P.S.O.E. D. Manuel DE LA ROCHA RUBÍ, Diputado en el Congreso del Grupo socialista.

3. I.U. D. Ricardo SISTO IGLESIAS, Diputado portavoz adjunto de la Comisión de Justicia y portavoz titular de la Comisión de Interior del Congreso de los Diputados.

4. UPyD D. Andrés HERZOG, portavoz adjunto de UPyD.

5. CIUDADANOS Dña Begoña VILLACÍS, candidata a la alcaldía de Madrid por esta formación política.

6. PODEMOS Dña Lorena RUÍZ HUERTA GARCÍA DE VIEDMA, de la comisión de Justicia de esta formación política.

7. VOX D. Javier ORTEGA SMITH, candidato a la alcaldía de Madrid y responsable jurídico del partido.

- Los portavoces designados por los distintos partidos políticos para el segundo bloque de las Jornadas, establecerán una mesa redonda-diálogo entre ellos, dirigida por **el Presidente de la Agrupación de Jóvenes Abogados del ICAM D. Juan Gonzalo OSPINA**, sobre diferentes temas relacionados con la Reforma del Código Penal, interaccionando con la concurrencia, que preguntará de una forma dinámica determinando un tiempo y forma concreta para cada pregunta y contestación por parte de **D. Juan Gonzalo OSPINA**.

VI. Las Jornadas finalizarán a las 20:30 horas aproximadamente, con la lectura y firma por parte de todas las asociaciones convocantes de un **MANIFIESTO sobre el nuevo Código Penal, ley de seguridad ciudadana y demás leyes relacionadas con el ámbito de la justicia**.

Enrique Gimbernat Ordeig

Enrique Gimbernat Ordeig (Sevilla, 1938) jurista español experto en Derecho Penal.

Hijo de catalanes y nacido en Sevilla, se crió en Madrid, donde estudió en el Instituto Ramiro de Maeztu. Apenas terminada la licenciatura, a los veintiún años, realizó en la Universidad de Hamburgo el Doctorado en Derecho. Por su tesis sobre la teoría de la causalidad adecuada, recibió la calificación magna cum laude (1963). A su regreso a España supo que Quintano Ripollés, autor de *Derecho Penal de la culpa* y *Derecho Penal Internacional e Internacional Penal*, acababa de sacar la Cátedra de Derecho Penal. Tras dirigirse a él, se doctoró en la Universidad de Madrid con Premio Extraordinario gracias a una tesis sobre los delitos cualificados por el resultado y sobre los aspectos de la cualificación por el resultado en el Derecho Penal español.

Ha sido **Decano de la facultad de Derecho de la Universidad de Alcalá de Henares**. Desde 1983 es director de la revista "Anuario de Derecho Penal y Ciencias Penales".

Es Doctor Honoris Causa por la Universidad de Múnich, (1999), por la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (2000), por el Instituto Nacional de Ciencias Penales de México (2006), por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (2006) y por la Universidad Santa María de Caracas (2007), y está en posesión de la Gran Cruz de la Orden de San Raimundo de Peñafort (2003).

Con motivo de su 70 cumpleaños se publicó la obra "Estudios Penales en Homenaje a Enrique Gimbernat", tomos I y II, 2462 pp., Edisofer, Madrid 2008, con contribuciones de más de 100 penalistas de España, Alemania, Argentina, Colombia, Chile, Italia y México.

Desde la década de 1980 es Catedrático de Derecho Penal en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid. Es también miembro del consejo editorial del diario El Mundo, para el que ha escrito artículos sobre su especialidad.

En su obra se ha mostrado crítico con los excesos del Derecho penal español.

Recientemente se ha incorporado, como abogado asociado, al despacho Ollé Sesé Abogados de Madrid.

FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ GARCÍA

Francisco Javier Álvarez García (9 de agosto de 1953) es un reconocido penalista español. Doctorado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid es, actualmente, Catedrático de Derecho Penal en la Universidad Carlos III. Fue Catedrático de Derecho Penal en la Universidad de Cantabria durante 10 años. Ha publicado una gran cantidad de libros y artículos jurídico-penales y también ha colaborado y dirigido numerosos proyectos de I+D, además de participar en infinidad de congresos y ponencias de temática penal. Actualmente se encuentra inmerso en la investigación de la corrupción en la Administración Pública y del Derecho Penal Internacional.

CARRERA PROFESIONAL

Tras su Licenciatura en Derecho en el año 1977 acudió al Instituto Jurídico "Antonio Cicu" de la Universidad de Bolonia (Dipartimento di Scienze Giuridiche "A. Cicu") donde amplió sus estudios entre 1983 y 1984. Una vez regresó, desarrolló su carrera profesional en la Universidad Complutense de Madrid como Profesor Titular hasta que en 1998 comenzó como Catedrático en la Universidad de Cantabria.

Obra

Su colección de obras y artículos en revistas es muy amplia y abarcan desde el análisis de delitos tales como el tráfico de drogas, la corrupción de menores pasando por el Derecho Penal Internacional o la política criminal de menores, sin dejar de lado el análisis sobre política criminal.

SALVADOR VIADA BARDAJÍ

Ingresa en las Carreras Judicial y Fiscal en 1984. Permanece en excedencia en la Carrera Judicial. Ha desempeñado sus funciones como fiscal en las Fiscalías de Barcelona, Granada, Sevilla y Madrid.

En 1995 fué destinado a la Fiscalía Anticorrupción, donde ejerció hasta 2003 habiendo sido hasta esa fecha miembro de la Red Judicial Europea. En ese año es contratado por la Fiscalía del Tribunal Penal Internacional para los crímenes cometidos durante la guerra de la Antigua Yugoslavia trabajando en La Haya, Holanda, durante tres años y unos meses. En 2005 es nombrado Fiscal del Tribunal Supremo y se incorpora a dicha Fiscalía en abril de 2006. Es autor y conferenciante en numerosas cuestiones de Derecho penal y procesal penal, especializado en delincuencia económica y delincuencia penal internacional. Profesor asociado de derecho penal y procesal en la Universidad Complutense de Madrid en diversas ocasiones, hasta septiembre de 2011 lo fue en la Cátedra de Derecho penal. Está asociado a la APIE. Fundador de Wikipenal. Blog: justiciaimparcial.com

JESÚS MANUEL VILLEGAS FERNÁNDEZ

Jesús Manuel Villegas Fernández, nacido en 1969, ingresó en la carrera judicial por oposición libre en 1999 y es actualmente magistrado instructor. Autor de diversas publicaciones, su último libro se titula “Fiscal Investigador contra Juez Instructor. La lógica de la investigación criminal” (Edit. Marcial Pons).

Dedicado además a la cooperación internacional, ha trabajado principalmente en Europa Oriental. Asimismo, es Secretario General de la “Plataforma Cívica por la Independencia Judicial” y director de la revista digital ***Tempus Octobris y de la Tertulia del mismo nombre***.

ÁNGEL GÓMEZ SAN JOSÉ

Ángel Gómez San José, nacido en Madrid en 1969, se licenció en Derecho en el año 1995 por la Universidad Complutense de Madrid, donde inició estudios en Criminología, colegiándose al año siguiente en el Ilustre Colegio de Abogados de esta capital, al que desde entonces pertenece.

Abogado Europeo CCBE, en 1996 funda su propio despacho especializado en Derecho Penal y Derecho Penal Militar, colaborando a su vez en distintos despachos del territorio nacional.

Durante casi dos décadas de ejercicio de su profesión ha intervenido en distintos asuntos de repercusión social entre los que destacan la causa penal por el siniestro del Yakolev-42 en Turquía, así como distintos casos de interés mediático, como el del crimen del enfermero del Hospital Ramón y Cajal, el homicidio de D. Juan José Sopenas o la brutal agresión a D. Miwa Buene Monake; sin olvidar, dada la reciente actualidad, el ejercicio de la acusación particular ante la Sala V de lo Militar del Tribunal Supremo, revocando la absolución del Tribunal de instancia y consiguiendo la condena de diversos altos militares por abuso de autoridad en unas maniobras de la OTAN; así como otros casos de idéntica índole derivados de nuestra presencia militar en Iraq y Afganistán.

Pertenece desde hace más de 15 años al Turno de Oficio y es defensor a ultranza del mismo.